

IV CONGRESO SOBRE REPUBLICANISMO

1931-1936: De la República Democrática a la sublevación Militar

Actas del Congreso *1931 - 1936: De la República Democrática a la Sublevación Militar*, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba y en el Teatro Victoria de Priego de Córdoba, durante los días 13 al 17 de noviembre de 2006.

© **de los textos** sus autores © **de la edición de los textos** José Luis Casas Sánchez y Francisco Durán Alcalá © **de esta edición** Diputación de Córdoba, Delegación de Cultura, Universidad de Córdoba, Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura y Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres
Edita Diputación de Córdoba, Universidad de Córdoba y Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres
Fotomecánica y Maquetación Casares s.l. **Impresión** Diputación de Córdoba, Dpto. de Ediciones y Publicaciones - Imprenta Provincial **I.S.B.N.** 978-84-8154-277-6
Depósito legal CO-413-2009 Impreso en España

1931 - 1936: DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA
A LA SUBLEVACIÓN MILITAR

Edición al cuidado de

JOSÉ LUIS CASAS SÁNCHEZ

y

FRANCISCO DURÁN ALCALÁ

Diputación Provincial de Córdoba
Universidad de Córdoba
Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres
2009

VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA REVOLUCIONARIA EN LA
RETAGUARDIA REPUBLICANA GADITANA (1936)

Fernando Romero Romero

Grupo de Investigación “Patrimonio Documental
y Bibliográfico de Andalucía y América”

Dos causas generales y una memoria redactada con carácter particular

Desde fecha muy temprana los sublevados se preocuparon de investigar los crímenes cometidos en todo el territorio nacional durante la que ellos llamaron “dominación marxista”, lo que permitió obtener un censo completo de las víctimas causadas por la violencia republicana. En 1940 el Ministerio de Justicia ordenó instruir la llamada Causa General, una gran investigación que pretendía documentar los crímenes cometidos durante la “*dominación roja*” en todo el territorio estatal. Entre otros documentos, la Causa General incluye tres estados o formularios que fueron cumplimentados por todos los ayuntamientos con la siguiente información:

1) “*Relación de personas residentes en este término municipal que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se cree fueran asesinadas*”, con indicación de su nombre, edad, profesión, filiación política y cargos públicos que había desempeñado, si fue encontrado el cadáver, en qué lugar y qué clase de heridas presentaba, si fue inscrito en el Registro Civil y qué personas son sospechosas de participar en el crimen.

2) “*Relación de cadáveres recogidos en este término municipal de personas no reconocidas como residentes en él que sufrieron muerte violenta durante la dominación roja*”, con expresión de los mismos datos que el anterior.

3) “*Relación de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de cultos, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus circunstancias, por la alarma o el terror que produjeron deban considerarse graves, con exclusión de los asesinatos, que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja*”.

Con semejante información, el fondo documental de la Causa General, que actualmente está depositado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, es una fuente de consulta imprescindible para el estudio de la violencia política en la retaguardia republicana. Ésta de 1940 no fue la primera investigación abierta por las autoridades sublevadas con tal fin. Tuvo un precedente en Andalucía tres años antes. En el territorio de la II División que gobernaba Queipo de Llano y cuya jurisdicción comprendía la

provincia de Cádiz y todo el territorio de Andalucía y Badajoz que controlaban los sublevados, se inició ya en 1937 un proceso de información, canalizado por la Auditoría de Guerra, sobre las personas asesinadas por las “hordas marxistas” y que también recibió la denominación de Causa General. Y no sólo compartía con la de 1940 el nombre y el fin, sino incluso el método de trabajo, pues la información se solicitó a los ayuntamientos, párrocos y puestos de la Guardia Civil empleando los mismos modelos de formulario que a partir de 1940 se utilizarían en todo el Estado¹. El hallazgo de este antecedente andaluz de la Causa General estatal se debe al investigador José María García Márquez, que actualmente redacta un trabajo sobre la guerra civil y la represión en la provincia de Sevilla. Algún rastro de este proceso de información sí lo hemos localizado en archivos municipales. Así en el de Villaluenga del Rosario se conserva una solicitud de información trasladada por el gobernador civil a los ayuntamientos de la provincia en marzo de 1937 y junto a él el pliego de respuesta que detalla las diecisiete víctimas de la localidad con nombre y apellidos, edad, estado civil, familia que deja, profesión, fecha “*en que fue sacrificado*”, más algunas observaciones sobre militancia política, lugar y circunstancias del homicidio². Y en Chipiona Sebastián Guzmán ha localizado otra petición de información del auditor trasladada por el gobernador civil en 1938.³ El balance total de víctimas en Cádiz –según el resumen inédito que me proporciona García Márquez– son 95 en toda la provincia (94 hombres y una mujer); posteriormente el auditor añadió un hombre de Sanlúcar de Barrameda (Tabla nº 1), pero no se trata de la víctima de un acto represivo de la izquierda, sino del tiroteo que se produjo a la entrada de las tropas sublevadas en esta población.

La instrucción de esta primera Causa General iniciada en 1937 tenía la finalidad propagandística de documentar y propagar los crímenes perpetrados por los “rojos” para contrarrestar el estado de opinión, contrario a los sublevados, que se estaba generando en Europa como consecuencia de las noticias que se difundían sobre la violencia y la represión que ellos ejercían. Pero los resultados no fueron los esperados. Las cifras de víctimas causadas por la violencia republicana en las provincias “liberadas” defraudaron todas las expectativas y se decidió no publicar el resultado de la investigación. En 1940, con la guerra terminada, todo el territorio nacional “liberado” y la posibilidad de actuar también en las provincias que permanecieron bajo control republicano hasta 1939, y donde la represión republicana había sido brutal –Madrid, Valencia, Cataluña–, era más optimista la perspectiva de documentar esa gran matanza que, a posteriori, serviría para

¹ Sobre el origen de la Causa General véase F. Espinosa Maestre, 2006.

² ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLALUENGA DEL ROSARIO, legajo Correspondencia Año 1937, “Estadística detallada de las personas asesinadas en esta localidad por las hordas marxistas, durante el tiempo que dominaron en este pueblo y daños materiales causados por los mismos a la población”.

³ Documento citado en S. Guzmán Martín, 2006.

legitimar el nuevo Estado. Pero otra vez volvieron a defraudar los resultados. Durante la guerra la propaganda franquista había pregonado cifras de hasta medio millón de homicidios, pero el recuento final de la Causa General estatal, 85.940 víctimas, volvió a quedar muy por debajo de lo esperado. Eso fue determinante para que los resultados globales no se publicasen íntegramente en forma de libro, como se había previsto, y sí sólo algunos avances parciales⁴.

Los datos de Cádiz no vieron la luz. Durante el franquismo no interesó airearlos, pero durante la última década se han publicado al menos en tres ocasiones. El sacerdote Ángel David Martín Rubio publicó un resumen estadístico por pueblos en un libro que fue jaleado por Ricardo de la Cierva como la aportación definitiva a la cuantificación de las víctimas de la Guerra Civil⁵ y Francisco Espinosa reprodujo otro en un artículo que constituye el primer intento de ofrecer una visión global, desde una perspectiva no legitimacionista, del desarrollo del golpe en la provincia⁶. El resumen publicado por Espinosa es prácticamente idéntico al de la información de la Auditoría de Guerra, pero el de Martín Rubio presenta grandes divergencias con ambos. Éstas se deben a diversas causas, que van desde la exclusión de algunas víctimas en los dos primeros –la falta más notable son las de San Roque– hasta un evidente error de lectura que conduce a Martín Rubio a asignar catorce víctimas a El Puerto de Santa María –se trata de los asesinados en el *Puerto del Monte*, en el término de Setenil de las Bodegas–, pero sobre todo a la diversidad de criterios de clasificación: mientras los primeros atienden al municipio de residencia de las víctimas, Martín Rubio las clasifica por el lugar de fallecimiento, lo que obliga a introducir tres municipios malagueños (Ronda, Cortes de la Frontera y Montejaque) cuyos términos fueron escenario del 29% de los homicidios que recoge su balance.

El general Rafael Casas de la Vega también ha publicado los datos de la Causa General gaditana. Es autor de una serie de tres artículos, aparecidos en el periódico falangista *La Nación*, que ofrecen la relación nominal de víctimas con indicación del municipio de naturaleza, vecindad, profesión, fecha y lugar de muerte; en total son 96 asesinados en la provincia, de los que 72 lo fueron en sus municipios y 24 fuera de ellos. Pero el trabajo de Casas de la Vega tiene la facultad de conseguir que el lector sobredimensione la magnitud de la violencia en la retaguardia republicana gaditana. Para empezar, el título “*Matanza: Cádiz 1936*”; y después el efecto visual de duplicar los listados yuxtaponiendo las tablas de víctimas por pueblos y una relación general alfabética en la que también incluye 66 víctimas nacidas en la provincia y asesinadas

⁴ M. Armengou y R. Belis, 2005: 103-115; C.J. Márquez, 2006: 70-76.

⁵ A. D. Martín Rubio, 1997: 211-217.

⁶ F. Espinosa Maestre, 2005.

fuera –algunas en lugares tan alejados como Paracuellos, Torrejón o Guadalajara– y que elevan a 162 la cifra total de gaditanos víctimas del marxismo⁷.

Los datos oficiales de la Causa General de Cádiz permanecieron inéditos durante el franquismo, pero en 1944, cuando aún no había concluido la instrucción de aquella, vio la luz la *“Historia del movimiento liberador de España en la Provincia Gaditana”* de Eduardo Juliá⁸. El propio título del libro y la fecha de publicación nos sitúan en la etapa de producción historiográfica que se ha denominado *“de los participantes”* y a nadie debe sorprender que se incida en las víctimas causadas por la violencia revolucionaria mientras se silencia la represión ejercida por los sublevados. Juliá hace un recorrido por la provincia, pueblo a pueblo, narrando algunos acontecimientos ocurridos durante la sublevación desde una perspectiva sumamente parcial. Se ha logrado identificar una de sus fuentes. En junio de 1938 los ayuntamientos gaditanos recibieron una solicitud de información firmada por la gaditana Adela Medina, más conocida por el sobrenombre *Gitanilla del Carmelo*, que se dirigió a las corporaciones municipales indicando que le había sido *“encargado con carácter particular la redacción de una memoria resumen de lo ocurrido en la Provincia de Cádiz en los días del movimiento salvador”*. La solicitud de Adela Medina la conocemos por haberse conservado en el Archivo Municipal de El Gastor, donde también se encuentra una nota de respuesta que nos permite afirmar que ésta fue –sin lugar a dudas– una de las fuentes de las que se nutre Juliá⁹. El libro proporciona una relación nominal de las víctimas de la violencia revolucionaria en cada municipio, hasta alcanzar la cifra total de 87, sin incluir Grazalema, para el que carece de datos y del que se limita a indicar que el número de personas asesinadas fue *“muy crecido”*.

Los datos resultantes de la investigación de la Auditoría, los recuentos de la Causa General publicados por los tres autores citados y el libro de Eduardo Juliá nos dan cifras que se sitúan en torno al centenar de víctimas. En las páginas que siguen se reconstruirá el proceso de la represión republicana en la provincia acudiendo de nuevo a la Causa General¹⁰ y completándola con aportaciones bibliográficas, datos de los Registros Civiles y otros documentos procedentes de archivos locales. Y se hará distinguiendo los actos netamente represivos de aquellos que no lo fueron.

⁷ R. Casas de la Vega, 2000a, 2000b y 2000c.

⁸ E. Juliá Téllez, 1944.

⁹ ARCHIVO MUNICIPAL DE EL GASTOR (abreviado: AMEG), nº 105, registro de salida nº 380 de 10-6-1938.

¹⁰ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID, Causa General, leg. 1.061.

Tabla nº 1

Víctimas causadas por la violencia republicana en la provincia de Cádiz

Municipio	Causa General de 1937 (García Márquez)	Resúmenes publicados de la Causa General de 1940			Eduardo Juliá Téllez
		Espinosa Maestre	Casas de la Vega	Martín Rubio(*)	
Alcalá del Valle	5	4		2	6
Algodonales					1
Benaocaz	3	3	3		3
Cortes de la Frontera (**)				1	
El Gastor	2	2	2		2
Grazalema	20	20	21	15	No se dice
Jimena de la Frontera	12	12	5	12	12(+2sinnombre)
Montejaque (**)			1	1	
Olvera	11	11	17	16	11
Puerto de Santa María				14	
Ronda (**)				26	
San Roque			7		6
Setenil de las Bodegas	20	20	21	16	20
Torre Alháuquime	2	2			2
Ubrique	3	3			2
Villaluenga del Rosario	17	17	19	3	19
Villamartín				1	1
Sanlúcar de Barrameda	1	1			
Provincia de Cádiz	96	95	96	98	87 (+ Grazalema)

(*) Las víctimas de Martín Rubio se distribuyen según el municipio donde tuvo lugar la muerte.

(**) Municipio perteneciente a la provincia de Málaga.

El ciclo de la violencia revolucionaria en la retaguardia gaditana

Primeros brotes de violencia revolucionaria: 23-29 de julio

La primera víctima de la violencia revolucionaria se produjo el 23 de julio en Villamartín, cuyo casco urbano estaba ya bajo control de los sublevados y donde la noche antes los disparos de la Guardia Civil habían causado lo que no hubo durante los cinco años de intensos conflictos políticos y sindicales de la República: un muerto en la calle. Otros dos villamartinenses perdieron la vida el mismo día en el término de Ubrique, víctimas de una emboscada cuya calificación como acto netamente represivo ofrece dudas, pues se adentraron en territorio defendido por los gubernamentales por orden de un mando sublevado –el comandante militar de Villamartín– para llevar a cabo una misión –el restablecimiento de la línea telegráfica– que en aquellas

circunstancias tenía un valor estratégico añadido al meramente técnico¹¹. El 25 entró en Alcalá del Valle una columna de milicianos rondeños que desarmaron a la Guardia Civil y pretendieron fusilar a varios vecinos de derechas, pero el pueblo se opuso; la custodia de los guardias se confió a los vecinos de Alcalá, excepto el guardia Jerónimo Cabrera Galán, que fue llevado a Ronda y asesinado¹². El 25 murieron un joven de Villaluenga en circunstancias poco claras y dos guardias civiles de Grazalema que según Casas de la Vega fueron abatidos por los disparos de una partida de milicianos. El grazalemeño José Casas Rodríguez no fue víctima de un acto netamente represivo, pero sí lo podríamos calificar como víctima “colateral” o “indirecta”, pues falleció el 26 en su domicilio por causa de la “*impresión al perseguirle hordas rojas*”. Y el 27 cayó en el término de Setenil otro guardia civil, Luis Vargas Gómez, que según el Registro Civil fue “*asesinado por la horda marxista (...) viniendo a esta villa en unión de otras fuerzas para libertarla de la tiranía*”.

Los tres actos de violencia republicana que mayor costo de vidas tuvieron durante el mes de julio se produjeron entre los días 27 y 29. Los dos primeros fueron actos represivos en el contexto de incursiones de fuerzas republicanas en localidades que inicialmente habían permanecido bajo control de los sublevados y la mayor parte de las víctimas fueron vecinos que habían participado activamente en el golpe. San Roque sufrió el día 27 la incursión de una columna republicana procedente de Estepona, durante la cual fueron fusilados el alcalde golpista José Sánchez (alférez de la Guardia Civil retirado), el gestor municipal José Castilla Delgado y dos familiares, el secretario judicial Juan López Zafra y el ex alcalde derechista Juan Linares Negroto¹³. Hacia Olvera se dirigió también el día 27 una columna republicana procedente de Ronda que fue recibida a tiros desde la Ermita de los Remedios; las primeras bajas causadas por los republicanos fueron el soldado Francisco Barea –que según la Causa General había abatido de un disparo al jefe de la columna– y un guardia civil que fue encontrado herido en la ermita; ya en el pueblo, fueron víctimas de las represalias el jefe de Falange Juan Partida Terrón y otros ocho paisanos de los que seis eran falangistas. Los falangistas de Olvera habían estado el día 22 al lado de la Guardia Civil en un tiroteo en el que fallecieron varios

¹¹ Un dato que indica que no fueron considerados víctimas de un acto represivo es la calificación que recibieron en la relación de “Caídos por la Patria” que confeccionó el Ayuntamiento en 1952 con ocasión de una consulta sobre posible traslado al Valle de los Caídos. Las víctimas de acciones represivas eran calificadas de “mártires”, pero los dos muertos en la emboscada se catalogaron como “voluntarios” (ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE CÁDIZ, Gobierno Civil, caja 635). F. Romero Romero, 1999 y 2005c. La emboscada de Ubrique se ha recogido, con inexactitudes, en P. Sebastián de Ubrique, 1944: 442.

¹² F. Romero Romero (2007).

¹³ Sobre la guerra y represión en San Roque véase C. Castilla del Pino (1997), A. Pérez Girón (1997) y A. Domingo (2005).

campesinos¹⁴. La última acción represiva de julio tuvo por escenario Grazalema, donde varios derechistas permanecían detenidos desde que entraron las fuerzas republicanas el día 24; seis de ellos fueron conducidos el 29 a Ronda, asesinados en el camino y sus cadáveres llevados al cementerio de esta ciudad¹⁵.

La represión contenida: 30 de julio – 20 de agosto

La violencia republicana sufrió un notable descenso desde el 29 de julio hasta la última decena de agosto. Durante esas tres semanas hubo un máximo de tres muertes atribuibles a acciones netamente represivas. Tras permanecer varios días detenido en Montecorto, el gastoreño Antonio Vergara Ramírez fue llevado de noche al *Puerto de Las Simas*, en el término de Ronda, donde recibió varios disparos y fue dado por muerto; sólo quedó malherido, pero falleció pocos días después hospitalizado en Jerez de la Frontera. La duda que ofrece este hecho es la datación exacta, pues los documentos presentan divergencias: la declaración del médico que lo atendió en Algodonales lo sitúa a principios de agosto, pero la Causa General y un informe municipal posponen la fecha hasta septiembre¹⁶. En el gráfico nº 1 y tabla nº 1 he optado por incluirlo en la primera decena de agosto, que es la ubicación temporal menos favorable para mi tesis del cese de la violencia revolucionaria durante la primera veintena de este mes. En la primera decena se ha incluido también a Antonio Capilla, de Algodonales, que según la Causa General fue “asesinado por los rojos” en agosto, sin precisar el día ni las circunstancias. El tercero es el arriero de Palmones conocido como *El Vicente*: el día 20 el comité de Castellar de la Frontera ordenó conducirlo fuera de esta localidad y años más tarde se le daba por muerto por no haberse sabido nada más de él.

Otras cuatro víctimas causadas por los republicanos durante esta primera veintena

¹⁴ El testimonio de Eduardo Escot Bocanegra, uno de los participantes en aquel choque entre los campesinos y la Guardia Civil sublevada, en S. Checa, A. del Río y R. Martín, 2006. La entrada de la columna rondeña se recogió tanto en la prensa sublevada (Diario de Cádiz, 4-8-1936) como en el diario UHP, portavoz de los comités de defensa y abastecimiento de la comarca de Ronda, que en su edición de 13 de agosto dice: “Procedente de Ronda, llega una columna. La Guardia Civil y algunos fascistas se habían marchado. El pueblo empieza a hacer justicia. Mueren diez o doce fascistas (no sé de qué enfermedad).”

¹⁵ En F. Romero Romero, 2005a: 211-212 se dudaba si estos homicidios debían circunscribirse a la represión de Grazalema o a la rondeña y además se cometió el error de datarlos el 28 de agosto, aceptando la fecha de fallecimiento dada en el artículo de Casas de la Vega. La Causa General deja bien claro que corresponden a la represión propia de Grazalema, pues las víctimas fueron detenidas en sus domicilios en esta localidad, y sitúa las detenciones y homicidios en julio. La datación de Casas de la Vega debe deberse simplemente a un error en la transcripción de los datos.

¹⁶ F. Romero Romero y P. Zambrana Atienza (2006). Declaración de Santiago Díaz Crespo en ARCHIVO DEL TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL nº 2, Sumarios, legajo 1.256, doc. 31.604. AMEG, nº 223, registro de salida nº 147 de 17-3-1937. F. Romero Romero y P. Zambrana Atienza (2006).

de agosto no eran ciudadanos desarmados, sino miembros de grupos paramilitares que participaron activamente en el golpe prestando servicios de armas. El 13 de agosto cayeron en una emboscada en el *Hoyo del Cintillo* del término de Benaocaz –y por tanto no pueden considerarse víctimas de una acción meramente represiva– una patrulla de vigilancia formada por el guardia civil Antonio Perea Jarillo, el gestor municipal falangista Domingo de los Santos Puerto y el también falangista Juan Pérez Ríos. Y José Alcázar Bocanegra, que formó parte de la milicia que organizaron los sublevados en El Gastor, fue capturado y lo mataron el día 19 en el *Puerto de las Simas*.¹⁷

La represión reactivada: 20 de agosto-¿enero de 1937?

A partir del 19 de agosto y durante el mes septiembre se produjeron numerosas acciones violentas que tuvieron por escenario los términos municipales de Alcalá del Valle, Alcalá de los Gazules, Algodonales, Grazalema y Olvera. También hubo vecinos de municipios de la Sierra de Cádiz que perdieron la vida en el término municipal de Ronda y cuya adscripción a la represión gaditana o a la rondeña no está clara en algunos casos, como ocurre con el labrador Sebastián Guzmán Carrasco y otros vecinos de Setenil.

El libro de Eduardo Juliá hace referencia, aunque luego no lo incluye en su recuento, al homicidio de Gumersindo Vilariño Requejo en el término de Alcalá del Valle. Se trata de un falangista gaditano que intervino en una tentativa de ocupar Alcalá –probablemente el 25 de agosto–, pero resultó capturado y muerto en la retirada. La Causa General lo incluye especificando que falleció “*en acto de guerra*”.

Entre las víctimas de la tercera decena de agosto la Causa General también incluye a tres civiles muertos en *El Duende*, en el término municipal de Olvera. Eran los ocupantes de un coche turismo que cayó en una emboscada tendida el 26 por milicianos republicanos. En la emboscada también cayó un camión de intendencia ocupado por un sargento y dos soldados que fallecieron; la Causa General no indica sus nombres ni su número, pero los hemos incluido en el gráfico nº 1 y tabla nº 2 especificando las circunstancias del homicidio aunque –insisto– no se trata de una acción propiamente represiva¹⁸.

Las acciones netamente represivas con mayor coste de vidas son las matanzas que

¹⁷ Los dos falangistas de Benaocaz y José Alcázar se clasifican como “voluntario” en la consulta para el traslado al Valle de los Caídos.

¹⁸ En el escenario de los hechos aún hoy se conserva, junto a la carretera, una cruz en cuya base están inscritos la fecha del suceso y los nombres de los seis fallecidos. Casas de la Vega interpreta erróneamente las circunstancias del homicidio de los tres civiles. Indica que Olvera estuvo en poder “de las fuerzas revolucionarias” unos veinte días y que los tres ocupantes del vehículo fueron interceptados y asesinados cuando intentaban escapar del pueblo, indicando el 1 de agosto como fecha de fallecimiento.

durante los meses de agosto y septiembre se produjeron en Setenil, Grazalema, Jimena de la Frontera y Villaluenga. El 24 de agosto fueron fusilados en *El Puerto del Monte* de Setenil trece derechistas entre quienes se encontraban el párroco y dos guardias civiles. En Grazalema se detuvo el 29 a once personas que pocas horas después fueron fusiladas en Monte Abajo junto a la carretera de Ronda¹⁹. El 6 de septiembre fueron asesinados doce derechistas de Jimena de la Frontera: el brigada de la Guardia Civil en la estación de ferrocarril de Jimena y los once restantes en la de Arriate (Málaga); aparte de éstos que aparecen registrados en la Causa General, Juliá indica que también fueron asesinados otros dos residentes en Jimena, pero que nadie recuerda sus nombres.

Y diecisiete de Villaluenga fueron detenidos y conducidos a Ronda el día 15: a tres los mataron durante la conducción, otros trece los fusilaron al llegar a Ronda en el Llano de la Estación y el último fue puesto en libertad y posteriormente detenido y asesinado en Cortes de la Frontera. Juliá incluye en el grupo de los conducidos a Ronda y asesinados al párroco Luis Charcón Navarro, pero éste no aparece en el informe municipal de 1937 y según la Causa General falleció en Ronda una semana antes de la conducción de los presos de Villaluenga, por lo que dudo que deba circunscribirse a la represión gaditana²⁰.

A partir de octubre ya no es posible hablar de retaguardia republicana en la provincia de Cádiz, pues todos los núcleos urbanos estaban bajo control de los sublevados desde finales de ese mes. Sólo quedaban los huidos refugiados en las zonas montuosas. Las últimas víctimas de la violencia republicana que aparecen en la Causa General de Cádiz son un guardia civil y un forestal muertos el 27 de octubre en el término de Alcalá de los Gazules, un municipio que estaba controlado por los golpistas desde julio. Eduardo Juliá, por su parte, señala como últimas víctimas a Felipa Rosa Campos y Antonio Villalón Almagro, que a principios de enero de 1937 fueron asesinados por un grupo de huidos en la *Huerta La Chozuela*, en Alcalá del Valle.

¿Iniciativa revolucionaria o respuesta a la violencia fascista?

El total de víctimas causadas por la represión republicana en la provincia variará en función de la inclusión o exclusión que hagamos de las causadas en actos de dudosa calificación como netamente represivos, de la clarificación de las causas de algunas

¹⁹ Los once asesinados el 29 de agosto se inscribieron en el libro de defunciones de la parroquia de Grazalema y hace referencia a ellos G. Serrán Pagán (1984). Se ha incluido un relato del homicidio en C. Ros (1996) por pertenecer a la Archidiócesis de Sevilla el canónigo jerezano Juan Ruiz Candil, a quien A. Gil Rojas (2005) incluye a su vez en su relación de “presuntos mártires malagueños”. La información de Ros procede del libro *La persecución religiosa en la Archidiócesis de Sevilla* (Sevilla, 1938).

²⁰ A. Gil Rojas (2005) lo incluye en su relación de “presuntos mártires malagueños”.

muertes cuyas circunstancias desconocemos con exactitud y de la discriminación de acciones represivas cuya circunscripción a la represión gaditana o malagueña es dudosa. La cifra total de fallecidos por causa de acciones represivas que se presenta en el listado final son 97 fallecidos hasta que a finales de octubre de 1936 concluyó la ocupación militar de la provincia. Si adoptamos un criterio de *manga ancha* podremos inflarla con las otras veintiuna víctimas de emboscadas y tiroteos que no fueron acciones represivas en sentido estricto. Es incluso posible que la cifra de 97 pueda descender con la clarificación de algunos casos de los que tenemos poca información (*El Vicente*, el párroco de Villaluenga, los dos muertos en octubre en Alcalá del los Gazules...), aunque siempre habrá quien se empeñe en divulgar cifras absolutamente disparatadas, como César Vidal que, conociendo los datos de la Causa General no tuvo reparos para reproducir acríticamente, mientras calificaba su fuente como “indispensable” para la investigación de la represión republicana, las 1.348 víctimas o “mártires” que la documentación conservada en el Santuario Nacional de la Gran Promesa de Valladolid da para la provincia de Cádiz²¹.

En lo que sí hay que insistir es que un alto porcentaje de esos homicidios, aunque los adscribamos a la represión gaditana, ocurrieron en términos municipales de la provincia de Málaga. Es importante porque la Causa General se presta a duplicidades. A veces ocurre que una misma víctima se incluye en el estado nº 1 del municipio del que era residente y en el estado nº 2 del municipio en el que se produjo el homicidio, lo cual provoca duplicidad cuando se trata de provincias distintas y se suman las cifras totales provinciales sin cruzar las relaciones nominales. En el caso gaditano, al menos 40 homicidios de los 98 que hemos clasificado como acciones represivas se produjeron en territorio malagueño: 27 en el término municipal de Ronda, 11 en la estación de Arriate, uno en Montejaque y otro en Cortes de la Frontera.

El gráfico nº 1 muestra la secuencia cronológica de la represión republicana hasta septiembre de 1936. Hasta finales de julio hubo en la provincia un máximo de 24 víctimas en acciones de carácter netamente represivo, de las cuales 21 (87%) se concentran los días 27-29 en San Roque (25%), Olvera (37%) y Grazalema (25%). Las víctimas causadas hasta ese momento por la violencia revolucionaria eran unos pocos casos aislados –guardias civiles sublevados la mayoría– y los sucesos de estos tres municipios revistieron un carácter excepcional en el conjunto de la provincia. Las víctimas de Olvera y San Roque eran en su mayor parte partícipes activos en el golpe y está por investigar la vinculación que los seis grazalemeños fusilados el 29 de julio en Ronda pudieran tener con la sublevación.

A finales de agosto, tras ese paréntesis en el que apenas se registraron víctimas en la

²¹ C. Vidal, 2004: 259 y 301.

retaguardia republicana de Cádiz, se produjo un nuevo brote represivo: 77 homicidios en un mes. Y no se intensificó sólo la violencia contra las personas, sino también contra la propiedad y contra los edificios y símbolos religiosos, que en muchos pueblos de la zona republicana habían sido respetados hasta entonces. El primer incidente notable en Jimena de la Frontera fue el incendio el 16 de agosto de los enseres y objetos de culto de la iglesia de la Santa Misericordia; el día 24 comenzaron las detenciones y amenazas a los derechistas del pueblo; el 25 fueron quemados los enseres de culto de la iglesia de Santa María la Coronada, el 27 los del Santuario de Nuestra Señora la Reina de los Ángeles y el 29 se saqueó el cuartel de la Guardia Civil. En Grazalema fueron asaltados y robados los días 24 y 25 dos fábricas y nueve comercios; y en la misma fecha se quemaron los archivos del Ayuntamiento, Registro de la Propiedad, Notaría, Juzgado de 1ª Instancia y Juzgado Municipal. La parroquia de Castellar fue saqueada el 25 de agosto y su archivo incendiado. Más cuarenta domicilios particulares de Alcalá del Valle fueron desvalijados a partir del 26 de agosto cuando, tras una tentativa de ocupar el pueblo por parte de los sublevados, los derechistas de la localidad se retiraron a Olvera con las fuerzas rebeldes.

A partir de finales de agosto es cuando se producen las mayores masacres en la retaguardia republicana. Casas de la Vega sostiene que fueron el rápido avance de las “fuerzas nacionales” y el hecho de que la “ocupación roja” fuese también muy limitada en el espacio lo que salvó a la provincia de Cádiz de una matanza generalizada. Pero la perspectiva no tiene más remedio que modificarse cuando se analizan las circunstancias en que se producen las acciones represivas de julio, la identidad de las víctimas, el descenso de la violencia republicana durante primera quincena de agosto y, sobre todo, un hecho que silencia Casas de la Vega y que a mi juicio puede ser la causa del recrudecimiento de la violencia revolucionaria a finales de agosto. Me refiero a la gran ola represiva que a mediados de mes desencadenaron los sublevados en todo el territorio que ellos controlaban en la provincia y cuyas noticias eran transmitidas por los izquierdistas que, temerosos de ser represaliados, huían de sus pueblos y buscaban refugio en la zona republicana²². Por otra parte, independientemente de que aceptemos o no la tesis de que el recrudecimiento de la violencia en la retaguardia republicana gaditana fue una respuesta refleja a la represión fascista, es incuestionable que fue el golpe del 18 de julio el que generó la respuesta revolucionaria y no al revés.

²² La magnitud de la represión fascista en la provincia y la comarca de la sierra en F. Romero Romero, 2005a, 2005b y 2005d. Algunos casos de huidos que, temerosos de la represión, escapan hacia la sierra a finales de agosto o principios de septiembre en F. Romero Romero (1999a: 40-41) y F. Romero Romero (2003: 325-326). Sobre la huida de los izquierdistas de su pueblo al ser ocupado por los sublevados escribe P. Sebastián de Ubrique (1944: 444): “Automáticamente todos los rojos, en número de 400 o 500 hombres, huyeron del pueblo, dejando familia, intereses y afectos, como se deja el Edén perdido, que muchos de ellos jamás volverían a ver”.

Gráfico nº 1

Víctimas de la violencia revolucionaria en la retaguardia republicana gaditana en 1936 (julio-septiembre)

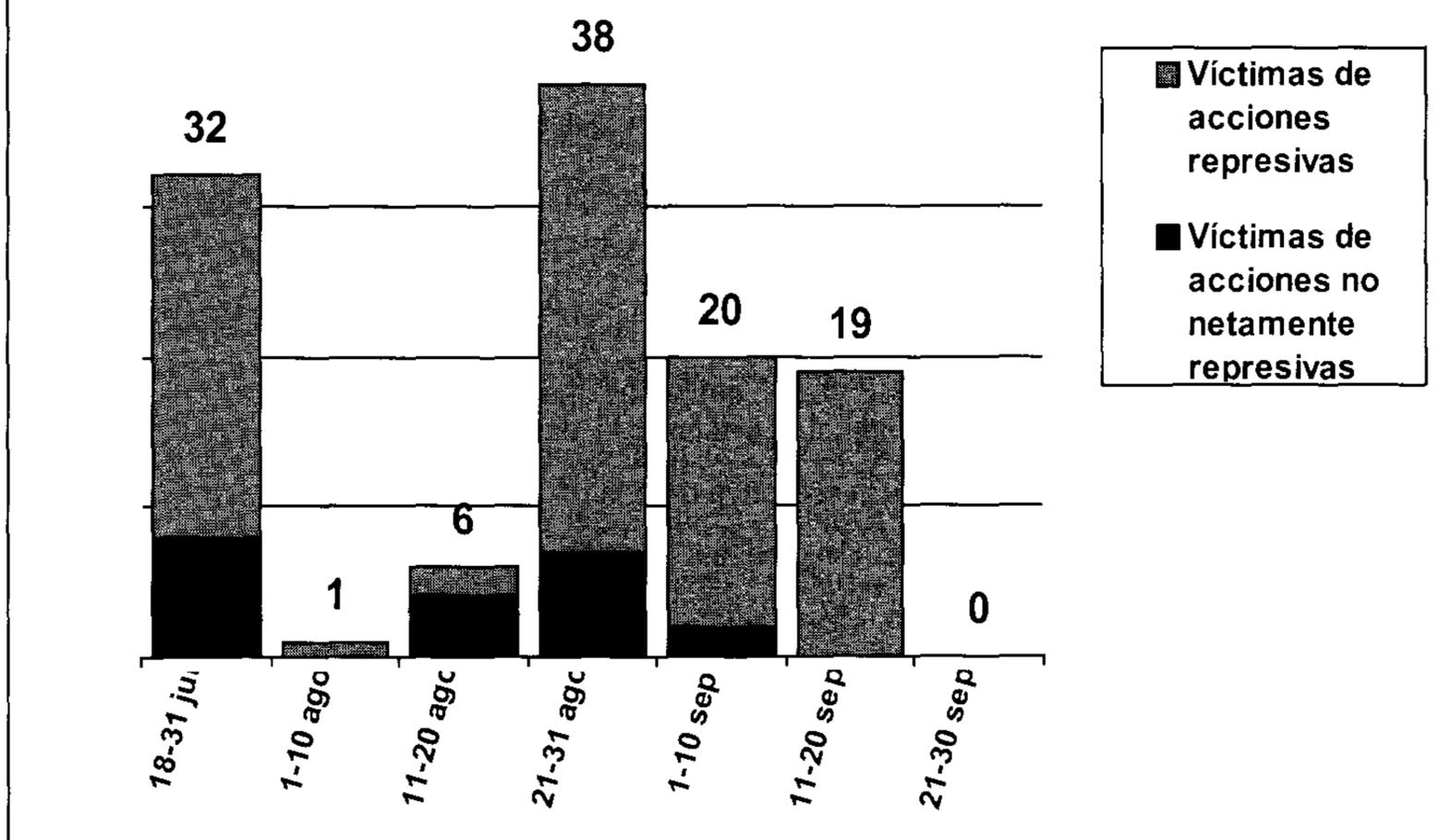


Tabla nº 1

Víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia de Cádiz

MUN.	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	PROFESIÓN	LUGAR DEFUNCIÓN	FUENTE / OBSERVACIONES
VI	23-07-36	Rodríguez Racero Francisco	30	Labrador	La Fuentezuela (VI)	RC-VI, CG-VI
UB	23-07-36	* Ruíz Barrio Antonio	38	C e l a d o r telégrafos	Las Cumbres (UB)	RC-UB, CG-UB. Víctima de emboscada. Vecino de Villamartin
UB	23-07-36	* Holgado González Manuel	49	Mecánico	Las Cumbres (UB)	RC-UB, CG-UB. Víctima de emboscada. Vecino de Villamartin
AV	25-07-36	Cabrera Galán Jerónimo		Guardia Civil	Ronda	No incluido en CGC ni RC-AV
VR	25-07-36	Sánchez Benítez Mateo	21	-	La Cabezuela (VR)	RC-VR, CG-VR
GR	25-07-36	* Sánchez Rosado Miguel	40	Guardia Civil	Gaidovar (GR)	RC-GR, CG-GR
GR	25-07-36	* Zarco Martínez Juan	35	Guardia Civil	Gaidovar (GR)	RC-GR, CG-GR
GR	26-07-36	* José Casas Rodríguez	65	Propietario	Su domicilio (GR)	RC-GR. No incluido en CG-GR
SB	27-07-36	* Vargas Gómez Luis	32	Guardia Civil	El Nogalejo (SB)	RC-SB, CG-SB
SR	27-07-36	Sánchez Velasco José	58	Guardia Civil retirado	San Roque	CG-SR
SR	27-07-36	Castilla Delgado José	44	Propietario	San Roque	CG-SR
SR	27-07-36	López Zaira Juan	49	Sec. Judicial	San Roque	CG-SR
SR	27-07-36	Linares Negroto Juan	60	Propietario	San Roque	CG-SR
SR	27-07-36	Castilla Delgado Miguel	56	Labrador	San Roque	CG-SR
SR	27-07-36	Castilla García Augusto	24	Estudiante	San Roque	CG-SR
OL	27-07-36	Albarrán Periañez Alonso	17	Estudiante	Ermíta de los Remedios (OL)	RC-OL, CG-OL

OL	27-07-36	Bocanegra Periañez Francisco	60	Jornalero	Ermita de los Remedios (OL)	CG-OL
OL	28-07-36	Partida Terrón Juan	49	Representante	Calle Libertad (OL)	RC-OL, CG-OL
OL	28-07-36	Partida Alvarez Luis	23	Labrador	Calle Libertad (OL)	RC-OL, CG-OL
OL	28-07-36	Cuellar Porcel Santiago	31	Empleado	Calle Libertad (OL)	RC-OL, CG-OL
OL	28-07-36	Pérez Ramírez Evaristo	27	Blanqueador	Calle Libertad (OL)	RC-OL, CG-OL
OL	28-07-36	Moreno Márquez José	36	Jornalero	Calle del Pico (OL)	RC-OL, CG-OL
OL	28-07-36	Bellido Casanueva Francisco	33	Jornalero	Extramuros (OL)	RC-OL, CG-OL
OL	28-07-36	Salas Blanco José	52	Jornalero	Calle del Pico (OL)	RC-OL, CG-OL
OL	28-07-36	*Barea Galindo Francisco	23	Soldado	Olvera	RC-AL, CG-OL. Natural y vecino de Algodonales
OL	28-07-36	*Sánchez Delgado Francisco	45	Guardia Civil	Olvera	RC-OL, CG-OL
GR	29-07-36	Molina Saborido Antonio	64	Fondista. Fiscal Munic.	Ronda. Dehesa del mercadillo	RG-GR, CG-GR
GR	29-07-36	Romero Velázquez Juan	55	M a e s t r o herrador	Ronda. Dehesa mercadillo	RC-GR, CG-GR
GR	29-07-36	Morales Muñoz Diego	28	Industrial	Ronda. Dehesa del mercadillo	RC-GR. No incluido en CG-PC
GR	29-07-36	Guerrero Muñoz José	61	M a e s t r o nacional	Ronda	RC-GR, CG-GR
GR	29-07-36	Martín Guerrero Antonio	28	Industrial	Ronda	CG-GR, no inscrito en RC-GR
GR	29-07-36	Manzano Barranco Ramón	42	O b r e r o zapatero	Ronda	RC-GR, CG-GR
AL	00-08-36	Capilla Domínguez Antonio	45	Campo	TM Algodonales	CG-AL. No inscrito en RC
BE	13-08-36	*De los Santos Puerto Domingo	28	Agricultor	Hoyo del Cintillo (BE)	RC-BE, CG-BE.. Victima emboscada
BE	13-08-36	*Pérez Ríos Juan	26	Agricultor	Hoyo del Cintillo (BE)	RC-BE, CG-BE. Victima emboscada
BE	13-08-36	*Pérez Morillo Antonio	33	Guardia Civil	Hoyo del Cintillo (BE)	RC-UB, CG-BE. Victima emboscada
EG	16-08-36	Vergara Ramírez Antonio	25	Campo	Hospital de Jerez a consecuencia de heridas recibidas en el Puerto de las Simas	CG-EG
EG	19-08-36	*Alcázar Bocanegra José	27	Campo	Las Simas (Ronda)	RC-EG, CG-EG
CF	20-08-36	"El Vicento"		Arriero		CG-CF. Salio conducido por orden del comité rojo. Vecino de Palmones (San Roque)
AV	21-08-36	*Gonzalo Villarejo Duarte			Alcalá del Valle	Vecino de Cuevas del Becerro. No consta en CGC ni está inscrito en RC de Alcalá.
SB	21-08-36	Guzmán Carrasco Sebastián	31	Labrador	Ronda. Puerto del Sanco	RC-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Tovar Hita Luis	54	Presbítero	Puerto del Monte (SB)	RG-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Guzmán Zamudio Pedro	70	Labrador	Puerto del Monte (SB)	RG-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Martín Barea Francisco	56	Zapatero	Puerto del Monte (SB)	RG-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Martín Avilés Marcelino	26	Zapatero	Puerto del Monte (SB)	RG-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Zamudio Ortega Enrique	59	Propietario	Puerto del Monte (SB)	RG-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Gutiérrez López Juan	35	Guardia Civil	Puerto del Monte (SB)	RG-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Salcedo Garcia Diego	37	Guardia Civil	Puerto del Monte (SB)	RG-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Guzmán Zamudio Nicolás	58	Propietario	Puerto del Monte (SB)	RG-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Guzmán Zamudio José	49	Propietario	Puerto del Monte (SB)	RG-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Izquierdo Marín Manuel	35	Labrador	Puerto del Monte (SB)	RG-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Fernández Guzmán Francisco	30	Labrador	Puerto del Monte (SB)	RG-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Tirado Vargas Antonio	45	Labrador	Puerto del Monte (SB)	RG-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Guzmán Zamudio Francisco 2º	60	Labrador	Puerto del Monte (SB)	RG-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Guzmán Zamudio Francisco 1º	50	Labrador	Ronda	CG-SB. No inscrito en RC-SB

SB	24-08-36	Jiménez García Pedro	49	Guardia Civil	Ronda	CG-SB. No inscrito en RC-SB
SB	24-08-36	García Bocanegra Francisco	44	Guardia Civil	Ronda	CG-SB. No inscrito en RC-SB
SB	25-08-36	Porras Cueto José	50	Labrador	Ronda, Cort. La Loma	RG-SB, CG-SB
SB	24-08-36	Tirado Vargas Francisco	53	Labrador	Ronda	CG-SB. No inscrito en RC-SB
	26-08-36	*Ballesteros Romero Enrique	35	Médico	El Duende (OL)	CG-OL. Víctima de emboscada
	26-08-36	*Díaz Borrego Juan	30	-	El Duende (OL)	CG-OL. Víctima de emboscada
	26-08-36	*Calvo Garrucho Juan	32	-	El Duende (OL)	CG-OL. Víctima de emboscada
	26-08-36	*Prediani Consejero Francisco		Cabo infantería	El Duende (OL)	Víctima de emboscada
	26-08-36	*Jiménez Cuello de Oro Manuel		Soldado	El Duende (OL)	Víctima de emboscada
	26-08-36	*Gallo Caña Rafael		Soldado	El Duende (OL)	Víctima de emboscada
AV	28-08-36	"Zalea", el boyero de Montes		Jornalero	Alcalá del Valle	CG-AV. No Inscrito en RC. Vecino de Olvera
GR	29-08-36	Ruiz Candil Juan	73	Canónigo	Carretera de Ronda	RC-GR, CG-GR. Vecino de Jerez de la Fra.
GR	29-08-36	Ruiz Candil Mariano	75	Farmacéutico	Monte Abajo (GR)	RC-GR, CG-GR
GR	29-08-36	Villalobos Gago Ramón	36	Maestro nacional	Monte Abajo (GR)	RC-GR, CG-GR
GR	29-08-36	Borrego García Diego	49	Industrial	Monte Abajo (GR)	RC-GR, CG-GR
GR	29-08-36	Guerrero Guerrero Manuel	60	Oficial mayor Ayuntamiento	Monte Abajo (GR)	RC-GR, CG-GR
GR	29-08-36	Rincón Dorado Juan José	49	Industrial	Monte Abajo (GR)	RC-GR, CG-GR
GR	29-08-36	Villalobos Alvarez Ramón	70	Banquero	Monte Abajo (GR)	RC-GR, CG-GR
GR	29-08-36	Vázquez Santaella Rafael	23	Veterinario	Monte Abajo (GR)	RC-GR, CG-GR
GR	29-08-36	Salcedo Rivas Joaquín	66	Guardia Civil retirado	Monte Abajo (GR)	RC-GR, CG-GR
GR	29-08-36	Salas Naranjo Francisco	24	Propietario-Estudiante	Monte Abajo (GR)	RC-GR, CG-GR
GR	29-08-36	Molina Saborido Rafael	52	Albañil	Monte Abajo (GR)	RC-GR, CG-GR
AL	01-09-36	Atienza Benítez José	33	Campo	Las Columnas (AL)	RC-AL, CG-AL
GR	01-09-36	*Pozo Vázquez José	55	Maestro albañil	Puente de la Fuente Abajo (GR)	RC-GR, CG-GR. Prestaba servicio de vigilancia armado.
GR	06-09-36	*Chacón Marín Juan	42	Campesino	TM Grazalema	RC-GR. Falangista. Prestaba servicios de vigilancia o espionaje.
TA	06-09-36	Villalba Barrera Juan	47	Agricultor	El Burracal (OL)	RC-TA, CG-TA
TA	06-09-36	Vilches Guerra Manuel	44	Jornalero	El Burracal (OL)	RC-TA, CG-TA
SB	08-09-36	Salas Machacón Joaquín	64	Carabinero retirado	Puerto del Monte (SB)	RG-SB, CG-SB
JF	06-09-36	Carrasco Zurita Salvador	47	Brigada G. Civil	Cementerio de Jimena	CG-JF
JF	06-09-36	Vallecillo Jiménez Gonzalo	70	Industrial	Estación de Arriate	CG-JF
JF	06-09-36	Carrasco Jiménez Damián	36	Zapatero	Estación de Arriate	CG-JF
JF	06-09-36	Carrasco Jiménez Juan	28	Mecánico	Estación de Arriate	CG-JF
JF	06-09-36	Vallecillo Jiménez Juan	33	Mecánico	Estación de Arriate	CG-JF
JF	06-09-36	González Sánchez Luis	33	Comerciante	Estación de Arriate	CG-JF
JF	06-09-36	Carballo Acuña Emilio	39	Sec. Judicial	Estación de Arriate	CG-JF
JF	06-09-36	Ríos Becerra Juan	40	Industrial	Estación de Arriate	CG-JF
JF	06-09-36	Lazaro Bayo Marcelino	53	Presbítero	Estación de Arriate	CG-JF
JF	06-09-36	Rivero Sánchez Justo	33	Religioso	Estación de Arriate	CG-JF
JF	06-09-36	Perelló Vidal Miguel	31	Labrador	Estación de Arriate	CG-JF
JF	06-09-36	Linas de Villar Agustín	42	Labrador	Estación de Arriate	CG-JF
AV	08-09-36	Dueña Puya Miguel	58	Agricultor	La Cordillera (AV)	RC-OL, CG-AV. ¿Vecino de Olvera?
AV	08-09-36	Pérez Jurado José	41	Agricultor	Las Mesetas (AV)	RC-AV, CG-AV. Vecino de Olvera
VR	08-09-36	Charcán Navarro Luis	57	Sacerdote	Cementerio de Ronda	CG-VR, no inscrito en RC-VR
VR	15-09-36	Moreno Cabeza Eugenio	59	Industrial	Villaluenga	RC-VR, CG-VR
VR	15-09-36	Ruiz Naranjo Diego	56	Propietario	Camino de Ronda, Monte Lomas	RC-VR, CG-VR
VR	15-09-36	Moscoso Solano Alonso	73	Propietario	Camino de Ronda, T.M. Montejaque	RC-VR, CG-VR
VR	16-09-36	Bohórquez Ruiz José	65	Labrador	Ronda, Llano Estación	RC-VR, CG-VR,
VR	16-09-36	Calle Barea Francisco	52	Industrial	Ronda, Llano Estación	RC-VR, CG-VR
VR	16-09-36	García Pérez Francisco	37	Carpintero	Ronda, Llano Estación	RC-VR, CG-VR
VR	16-09-36	Moreno Gutiérrez Francisco	44	Ganadero	Ronda, Llano Estación	RC-VR, CG-VR
VR	16-09-36	Moreno Gutiérrez Diego	28	Industrial	Ronda, Llano Estación	RC-VR, CG-VR

VR	16-09-36	Moreno Ruiz Diego	76	Campo	Ronda. Estación	Llano	RC-VR, CG-VR
VR	16-09-36	Moreno Pérez Cándido	60	Taponero	Ronda. Estación	Llano	RC-VR, CG-VR
VR	16-09-36	Moreno Moreno Dionisio	42	Taponero	Ronda. Estación	Llano	RC-VR, CG-VR
VR	16-09-36	Palacios Jiménez Cristóbal	63	Campo	Ronda. Estación	Llano	RC-VR, CG-VR
VR	16-09-36	Rodríguez Cabeza Ildfonso	51	Panadero	Ronda. Estación	Llano	RC-VR, CG-VR
VR	16-09-36	Pérez Fernández Cristóbal	54	Taponero	Ronda. Estación	Llano	RC-VR, CG-VR
VR	16-09-36	Moreno Cabezas Antonio	56	Jornalero	Ronda. Estación	Llano	RC-VR, CG-VR
VR	16-09-36	Moscoso Sánchez Francisco	51	Guardia Munic.	Ronda. Estación	Llano	RC-VR, CG-VR
AG	17-09-36	Ortega Mena Manuel	36	Corchero	Dehesa La Bobadilla (AG)		CA-AG
AG	17-09-36	Ortega Guerrero Manuel	65	Corchero	Dehesa La Bobadilla (AG)		CA-AG
VR	18-09-36	Gutiérrez del Corral Pedro	43	Industrial	Cortes de la Frontera		RC-VR, CG-VR
AG	27-10-36	Pérez Delgado José	42	Guardia Civil	Arroyo La Lapa (AG)		CA-AG
AG	27-10-36	Pineda Lozano Francisco	47	Guarda forestal	Arroyo La Lapa (AG)		CA-AG
AV	02-01-37	Rosa Campos Felipa	38		La Chozuela (AV)		RC-AV. No incluido CG-PC
AV	00-00-37	Villalón Almagro Antonio			La Chozuela (AV)		No incluido CG-PC

Abreviaturas de municipios: AL: Algodonales, AG: Alcalá de los Gazules, AV: Alcalá del Valle, CF: Castellar de la Frontera, EG: El Gastor, GR: Grazalema, JF: Jimena de la Frontera, OL: Olvera, SB: Setenil de las Bodegas, SR: San Roque, TA: Torre Alháuquime, UB: Ubrique, VI: Villamartín, VR: Villaluenga del Rosario. PC: Provincia de Cádiz

Abreviaturas de fuentes documentales: RC: Registro Civil, CG: Causa General

Se señalan con asterisco (*) las víctimas de actos no netamente represivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Armengou, M. y Belis, R.** (2005). *Las fosas de Franco. ¿Hay un holocausto español?*. Barcelona, Debolsillo.
- Casas de la Vega, R.** (2000a). “Matanza. Cádiz 1936 (I)”. *La Nación*, 16-8-2000, 11-14.
- Casas de la Vega, R.** (2000b). “Matanza. Cádiz 1936 (II)”. *La Nación*, 20-9-2000, 10-13.
- Casas de la Vega, R.** (2000c). “Matanza. Cádiz 1936 (III)”. *La Nación*, 11-10-2000, 9-10.
- Castilla del Pino, C.** (1997). *Pretérito imperfecto*. Tusquets, Barcelona.
- Checa, S., Del Río, A., y Martín, R.** (2006). *Andaluces en los campos de Mauthausen*. Centro de Estudios Andaluces.
- Domingo, A.** (2005). *Retaguardia*. Madrid, Oberón.
- Espinosa Maestre, F.** (2005). “Apuntes para la historia de la sublevación de julio de 1936 en Cádiz”. *Almajar*, 2, 177-193.
- Espinosa Maestre, F.** (2006). “La memoria de la represión y la lucha por su reconocimiento (en torno a la creación de la comisión interministerial)”, en *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*. Crítica, Barcelona.
- Gil Rojas, A.** (2005). “Relación provisional de los presuntos mártires malagueños de los años 35-36”. Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Málaga, 1, enero, 77-98.
- Guzmán Martín, S.** (2006). “Represión militar y violencia fascista en Chipiona”, en *Almajar*, nº 3.
- Juliá, S.** (coordinador), **Casanova, J., Solé i Sabaté, J.M., Villarroya, J. y Moreno, F.** (1999). *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de Hoy.
- Juliá Téllez, E.** (1944). *Historia del Movimiento Liberador de España en la provincia gaditana*. Establecimientos Cerón y Librería Cervantes, Cádiz.
- Márquez, C.J.** (2006). *Cómo se ha escrito la Guerra Civil española*. Madrid, Lengua de Trapo.
- Martín Rubio, A.D.** (1997). *Paz, piedad, perdón... y verdad*. Fénix, Madrid.
- Mora-Figueroa Gómez-Imaz, J.** (1974). *Datos para la Historia de la Falange Gaditana (1934-1939)*. Autor-editor, Jerez de la Frontera.
- P. Sebastián de Ubrique** (1944). *Historia de la Villa de Ubrique*. Sevilla, Establecimientos tipográficos de la Divina Pastora.
- Pérez Girón, A.** (1999). *La República y la Guerra Civil en San Roque*. Asociación de la Prensa del Campo de Gibraltar, Algeciras.

Romero Romero, F. (1999). *Guerra Civil y represión en Villamartín*. Diputación de Cádiz.

Romero Romero, F. (2003). *Historia de Puerto Serrano. Puerto Serrano Contemporáneo*. Diputación de Cádiz.

Romero Romero, F. (2005a). “Víctimas de la represión en la Sierra de Cádiz durante la Guerra Civil (1936-1939)”. *Almajar*, Villamartín (Cádiz), 2, 209-240.

Romero Romero, F. (2005b). “La represión en la provincia de Cádiz: bibliografía y cifras”. *Ubi Sunt?*, 17, 209-240.

Romero Romero, F. (2005c). “Julio de 1936: tres villamartinenses víctimas de la violencia izquierdista”. *Villamartín. Revista Feria y Fiestas de San Mateo*. Ayuntamiento de Villamartín, 245-254.

Romero Romero, F. (2005d). “La represión fascista en la Sierra de Cádiz: Una aproximación cuantitativa desde los registros civiles y archivos municipales”. En Ortiz Villalba J.: *Andalucía: Guerra y Exilio*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide – Fundación El Monte, 149-164.

Romero Romero, F. (2007): *Alcalá del Valle. República, Guerra Civil y represión 1931-1946*. Ayuntamiento de Alcalá del Valle.

Romero Romero, F y Zambrana Atienza, P. (2006): “La represión en El Gastor durante la Guerra Civil”, en *Almajar*, 3.

Ros, C. (1996). *In memoriam. Sacerdotes martirizados en la archidiócesis de Sevilla en la guerra civil del 36*. Universidad de los Sres. Curas de la Ciudad de Sevilla.

Salas Larrazábal, R. (1977). *Pérdidas de la guerra*. Planeta, Barcelona.

Serrán Pagán, G. (1984). *Cultura e historia de Grazalema. Replanteamiento de la antropología de un pueblo Andaluz*. Caja de Ahorros de Ronda.

Sígler Silvera, F. (1990). “Resistencia republicana y Guerra Civil en Ubrique”. *Papeles de Historia*, 2, 55-78.

Vidal, C. (2004). *Checas de Madrid*. Random House Mondadori, Barcelona.